

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO  
 Nit Emisor: 719207K  
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,  
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 8BF27B2E-3193-41D1-AF42-9445774E6CDC  
 Serie: 8BF27B2E Número de DTE: 831734225  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 21:20:30  
 Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 21:20:31

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 03/07/2024 al 31/07/2024, según contrato número MEM-340-2024	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	0.00	9,354.84	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arévalo Alvarado  
 Ingeniero Mecánico  
 Colegiado No. 15,935



ing. Genaro Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-340-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega en cuanto a las 112 tablas de calibración de autotankers trabajadas por la sección en el mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-596-2024 y 707-2024). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

**b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país**

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL ENERGY, según reporte de inspección DFT-ITA-15-2024 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-225-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento REPIMEX según reporte de inspección DFT-ITA-16-2024 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-225-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de CALIDAD y CANTIDAD de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

**c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-201-2024; Interesado: MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a HT/810-2024; información sobre la localización de las Terminales de Almacenamiento en el país.
- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-217-2024; Interesado: MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a HT/841-2024; informe sobre los participantes a la Audiencia de Reconocimiento Judicial y Peritaje por el incidente de unidad de transporte móvil de productos petroleros en Los Amates, Izabal.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-218-2024; Interesado: TAGSA; asunto: respuesta HT/800-2024; informe sobre la descarga del buque TORM AGNTE en la terminal llevada a cabo en

cumplimiento con la Ley y su reglamento.

- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-221-2024; Interesado: MAG ALCOHOLES S.A.; Asunto: REF. HT/DGH-UIP-898-2024; respuesta sobre el producto denominado ACEITE DE FUSEL el cual por no ser un producto derivado del petróleo no necesita licencia de parte de la DGH para comercializarlo.
- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-222-2024; Interesado: MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a HT/865-2024; envío de copia certificada de cuatro informes a la Fiscalía Contra el Crimen Organizado.

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-486-2023; Expediente: NUEVO; Interesado: GAS DEL PACÍFICO, S.A.; Asunto: Solicitud de informe circunstanciado por incidente en Terminal ubicada en Santo Tomás.

**e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 57 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-110-2024 a 125-2024 y PSTC-I-077-2024 a 086-2024; MUESTRAS DE RACKS: PSTC-MT-018-2024 a 021-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 40 importaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-107-2024 a 125-2024 y PSTC-I-077-2024 a 094-2024; EXPORTACIONES: PSTC-E-003-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

**f) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo traslado e ingreso de 31 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, y el ingreso de 55 muestras provenientes del Litoral Atlántico; fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

Atentamente,

  
Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

  
**Vo.Bo.** Ing. José Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA  
GUATEMALA, C. A.

  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

  
**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

  
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DESPACHO DEL VICEMINISTRO  
GUATEMALA, C. A.

# FINIQUITO

Otorgado por:

Jorge Luis Arévalo Alvarado

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-340-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



---

Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI: (1627068470101)

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-340-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

**a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega en cuanto a las 112 tablas de calibración de autotanques trabajadas por la sección en el mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-596-2024 y 707-2024). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

**b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país**

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL ENERGY, según reporte de inspección DFT-ITA-15-2024 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-225-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento REPIMEX según reporte de inspección DFT-ITA-16-2024 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-225-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de CALIDAD y CANTIDAD de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

**c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-201-2024; Interesado: MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a HT/810-2024; información sobre la localización de las Terminales de Almacenamiento en el país.
- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-217-2024; Interesado: MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a HT/841-2024; informe sobre los participantes a la Audiencia de Reconocimiento Judicial y Peritaje por el incidente de unidad de transporte móvil de productos petroleros en Los Amates, Izabal.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-218-2024; Interesado: TAGSA; asunto: respuesta HT/800-2024; informe sobre la descarga del buque TORM AGNTE en la terminal llevada a cabo en

cumplimiento con la Ley y su reglamento.

- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-221-2024; Interesado: MAG ALCOHOLES S.A.; Asunto: REF. HT/DGH-UIP-898-2024; respuesta sobre el producto denominado ACEITE DE FUSEL el cual por no ser un producto derivado del petróleo no necesita licencia de parte de la DGH para comercializarlo.
- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-222-2024; Interesado: MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a HT/865-2024; envío de copia certificada de cuatro informes a la Fiscalía Contra el Crimen Organizado.

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-486-2023; Expediente: NUEVO; Interesado: GAS DEL PACÍFICO, S.A.; Asunto: Solicitud de informe circunstanciado por incidente en Terminal ubicada en Santo Tomás.

**e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 57 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-110-2024 a 125-2024 y PSTC-I-077-2024 a 086-2024; MUESTRAS DE RACKS: PSTC-MT-018-2024 a 021-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 40 importaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-107-2024 a 125-2024 y PSTC-I-077-2024 a 094-2024; EXPORTACIONES: PSTC-E-003-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

**f) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo traslado e ingreso de 31 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, y el ingreso de 55 muestras provenientes del Litoral Atlántico; fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

Atentamente,



Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas